

# EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) — Periodico político y de intereses materiales — (Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.) —

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. almes  
En los demás puntos 5 > trimestre  
Fuera de España.... 15 > >

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.»  
Véase la 3.ª plana.

## BANCO HISPANO-COLONIAL, CONVERSION DE LAS DEUDAS DE CUBA.

### Anuncio.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversión en *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878 1880 y 1882, se ha señalado por la Instrucción de 26 de este mes, publicada en la Gaceta del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse.

Las *Obligaciones de Aduanas de 1878*, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emisión de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las *Anualidades de 1882*, en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, en las Secciones de la Comisión General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3%, en la Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargada este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las *Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880*, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.º Las *Obligaciones de Aduanas de 1878* se presentarán en París en el domicilio de D. C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.º Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión.

4.º Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.º En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes hipotecarios de 1880, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los delegados de este Banco en provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.º El interesado recibirá una factura resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emisión de 1886, que debe recibir en cambio, así como el residuo por la fracción que resulte.

Los tipos para esta operación serán 106 billetes hipotecarios, emisión de 1886, por 100 obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 billetes hipotecarios de 1880.

7.º Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.º La entrega de los títulos definitivos y de los residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

9.º El canje de residuos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos establecimientos que los expidieron, ó en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más billetes hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fracción que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administración se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.  
—El secretario general, *Artístides de Artinano*.

Los representantes en Alicante, Faes hermanos y compañía.

## ADVERTENCIA

Próximo á terminar el corriente año, y con el fin de normalizar debidamente la marcha administrativa de este periódico, nos vemos en la precisión de advertir á los abonados de fuera de ésta ciudad, que se hallan en descubierto en el pago de la suscripción, que procuren hacerla efectiva en el plazo más breve.

A LICANTE 8 DICIEMBRE 1886.

## ¿EN QUÉ QUEDAMOS?

O los periódicos vespertinos han de significar algo con sus repetidas noticias políticas, aunque no entren de lleno en el fondo de las cuestiones que se ventilan, ó hay que tomar á broma algunas de las impresiones que recojen en los centros políticos.

El órgano de los constitucionales del Sr. Marqués de Benalúa, nos dijo muy locónicamente, que á la llegada de éste señor, de Madrid, el Comité se había reunido, pero sin indicar acuerdo alguno y sin darnos á conocer las

impresiones de los hombres de Madrid. Este vacío lo ha llenado el apreciable colega *La Tarde*, de un modo bastante trascendental y de verdadero interés.

Nos ha dicho que el Comité fusionista se reunió con objeto de oír de labios del Sr. Aguilera las impresiones que de su reciente viaje á la corte había traído.

Parece que tanto del Sr. Sagasta, como de los Sres. Capdepon y Arroyo, ha recibido aprobación por los trabajos políticos llevados á cabo, manifestándose todos ellos sumamente complacidos de la marcha que sigue el partido en la localidad.

También parece cosa resuelta el cambio de Ayuntamiento, para lo cual se han tomado ya algunos acuerdos que precipitarán los acontecimientos, pasando la situación á manos de los fusionistas, entre los cuales toma cuerpo la idea de ofrecer la presidencia de dicha corporación, al Sr. Aguilera.

Estos argumentos se han repetido en distinta forma y con tal lluvia de palabras, que algunas veces ha parecido encontrar en ellos algo de verdad.

Siempre nos ha parecido inseguro lo que se decía; pero esta vez (y esperamos que no perdona *La Tarde*) ha superado á las creencias que de antiguo poseemos respecto á la actitud en que se encuentra el partido constitucional.

¿Cómo compaginar que el Sr. Sagasta apruebe los trabajos de los amigos del Sr. Marqués de Benalúa, con la carta que *El Liberal* publicó hace tiempo?

Las satisfacciones del Sr. Capdepon no pueden ser otras que las de ver al Sr. Ballesteros cogido del brazo de los conservadores en la Diputación provincial; y en cuanto á la aprobación de nuestro distinguido y particular amigo el Sr. Arroyo, diputado por esta circunscripción, á la marcha del partido fusionista alicantino, es preciso meditarla bien, y ponerla después en duda.

Y soltamos esta frase, porque de todos lados, bien sea de los amigos de los Sres. Ganga y Terol, como de los del Sr. Aguilera, parte la íntima persuasión de que el Sr. Arroyo no quiere romper la unidad de partido.

Calculando con reflexión esta idea, recordamos que en la última elección se luchó, *rota ya la unidad de partido*.

De esto pudo convencerse perfectamente el Sr. Arroyo, á quien no hay necesidad de evocar recuerdos, ni á decirle lo que con carácter reservado trataron con él, los leales amigos del Sr. Benalúa, siquiera para que no se nos diga que tratamos de echar pesada carga sobre los hombros de ciertos políticos.

Como las noticias de *La Tarde*, por un lado y las de *El Liberal* y *Constitucional* por otro, se resienten de la más pura verdad, y las contradicciones son manifiestas, es preciso esperar á que alguien nos diga la positiva actitud de los Sres. Sagasta, Capdepon y Arroyo, respecto al partido constitucional alicantino.

Así sabremos á qué atenernos.

## EL INCENDIO DE VALVERDE DE LA SIERRA

El telégrafo nos habla comunicado el horrible siniestro que he hecho desaparecer al pueblo de Valverde de la Sierra, en la provincia de Leon.

Una carta escrita por uno de los vecinos de aquel pueblo nos proporciona detalles de lo ocurrido. El fuego comenzó á eso de las nueve y media de la mañana del día 25 del pasado, y por efecto del fuer e viento que reinaba, el incendio se fué propagando, hasta el punto de que á las tres de la tarde estaba el pueblo entero convertido en inmensa hoguera que consumía las casas, mobiliario y enseres de los vecinos, que apenas si pudieron salvar algunos miseros restos de la general catástrofe.

Han sido destruidas por completo 72 casas, 24 establos, 12 horreos y dos molinos, aparte de infinidad de ropas, muebles, aperos de labor, granos y efectos de las cosechas y algun ganado.

Los desdichados vecinos, faltos de pan y abrigo, ofrecían en la noche del siniestro un espectáculo desolador, y las 80 familias que han visto destruidos en pocas horas todos sus enseres y efectos, se agrupaban en torno de aquellas humeantes ruinas, víctimas de la mayor desolación y en el más completo abatimiento.

Las 500 reses vacunas y las 2.000 lanares que han podido salvarse, habrán de repartirse por los pueblos inmediatos, cuyos caritativos sentimientos no se han desmentido desde el primer momento, pues en cuanto hubo en ellos noticia de la tremenda desgracia, se apresuraron á acudir, con los medios de que se disponían, en auxilio de las víctimas.

## Alicante y su region

Se encuentra enferma de bastante gravedad, la hermana de nuestro particular amigo don Gregorio Rizo, habiendo salido con dirección á Novelda, un distinguido facultativo de esta capital.

De todas véras deseamos el restablecimiento de la hermana del Sr. Rizo.

Por consecuencia de la nueva organización del cuerpo de Seguridad y Vigilancia, han quedado cesantes don José Molina, inspector en jefe; don Damian Fernandez, delegado especial; don Rafael Verdú y don José Gil, inspectores de tercera clase, todos correspondientes á esta provincia y seccion de Alcoy.

El de segunda clase don Luis Dagnino, si bien se le declaró cesante, fué nombrado interino en comision, de tercera, con el haber de 6000 reales.

También fueron nombrados en reemplazo de los cesantes inspectores primero, don Máximo García García; delegado especial, D. Antonio Elsepere; y de tercera, don Carlos Carrillo de Albornoz, que desempeñaba el cargo de aspirante á oficial en el Gobierno Civil de esta provincia.

Comprenderá *El Liberal*, que para nosotros no ha de ser inconveniente que el Sr. Terol sea ó deje de ser jefe del grupo que representa el colega y que se retire ó deje de retirarse. Nos importa poco, muy poco lo que con y sin motivo de la jefatura pueda suceder, porque solo á los constitucionales ha de afectar y exclusivamente á ellos interesa el nombre y aptitudes de la persona que los dirija. Por lo tanto no somos los llamados á recoger alusiones de ningún género: ya lo hará quien deba hacerlo; pero si generalizamos el asunto, si saliéndonos de las conveniencias de partido y de los egoísmos de fracción, nos fijamos en las consecuencias que las tristes divisiones de los constitucionales están causando y en la fatal influencia que ejercen en la política y administración local, los odios de los sagastinos de Alicante, deberá reconocernos perfecto é indiscutible derecho á que intervinásemos, no solamente para hacerlos responsables de las presentes y futuras desdichas, sino para excitar uno y otro día su dormido patriotismo.

¿Es que vamos á estar siempre dominados por el partido conservador?

¿Es que ha desaparecido el patriotismo, la fé y la dignidad política del partido constitucional?

¿Es que no ha de terminar nunca el afrentoso espectáculo que están dando al mundo entero?

Fundados en estas mismas interrogaciones, indicamos la oportunidad y la conveniencia de que el Sr. Terol ejerciera un acto de caballerosidad y de patriotismo que le colocaría en más brillante situación de la que rodea á su discutida jefatura.

¿No lo quiere hacer?

Tanto peor dijimos.  
Y tanto peor repetimos hoy.

*El Constitucional* ha tenido la humareda de convertir en convento, el palacio del Municipio, y la verdad es que lo ha hecho con gracia. ¿Cuál es el motivo? Pues el tenaz empeño que han puesto los irascibles conservadores en privar á D. Adolfo Lloret (sagastino) del perfecto derecho que le asiste de conservar la plaza de contador no obstante haberles mandado una *Real Orden* que le reintegrasen en el ejercicio de su cargo.

Pero como á los conservadores no hay quien los gobierne y se rebelan contra el mismo rey cuando así les conviene, han inventado un expediente lleno de pretextos y rueda la bola.

Esto lo hacen, porque no hay quien les pare los piés.

La Caja Especial de Ahorros de Alicante ha verificado desde el 29 de Noviembre al 5 de Diciembre, las siguientes operaciones:

360 empeños de alhajas y ropa, importando 10 007 pesetas.

339 desembolsos de idem, idem, importando 6957 id.

52 imposiciones, por valor de 2501 pesetas 50 céntimos.

12 reintegros por valor de 1830'83 idem.

*El Liberal* de aquí, el de esta tierra, ha dicho que sin la benevolencia del partido posibilista, su partido gozaría gran prestigio.

El que le daría *El Liberal*.  
Y sería bastante.

Impresiones que ha traído el señor Marqués de Benalúa, según *La Tarde*.  
Que el Sr. Sagasta aprueba los trabajos del comité fasionista.

Que el Sr. Capdepont está contentísimo de la marcha del partido.

Que el Sr. Arroyo ha dado su aprobación á cuantos acuerdos se han tomado.

*La Tarde*, seguramente, sin parars

á pensar en lo que decía y su significación y alcance, no ha reflexionado que nadie, absolutamente nadie, ni grandes ni pequeños, altos ni bajos, ni los de arriba ni los de por acá, quieren romper la *unidad del partido*.

Se ha concedido por la Comisión provincial, dote matrimonial á la expósita Antonia del Salvador, vecina de Elche.

Varias amas encargadas de la lactancia de expósitos en el término de Jábea, acudieron al Alcalde en reclamación de lo que se les adeuda desde el mes de Febrero de 1895, y ésta autoridad dió cuenta al Gobernador de la provincia.

Se trata de construir en el punto denominado «gua amarga», un edificio con destino á cuartel de carabineros, para lo cual se ha pedido informe á la Junta provincial de Sanidad.

El Inspector de orden público señor Dagnino, ha sorprendido en la calle de Cádiz una reunión de personas que se dedicaban al juego de la lotería de cartones, sin permiso de la autoridad competente.

La Comisión Provincial ha manifestado al Gobernador de la provincia, la conveniencia de que el Ayuntamiento habilite un local en donde se puedan practicar las autopsias de los cadáveres que se encuentran en la vía pública, por cuanto el hospital provincial de San Juan de Dios no puede utilizarse para estos servicios puramente municipales, aparte de las consideraciones de higiene y salubridad que perjudican al establecimiento.

Aunque tarde, se piensa en algo bueno y de utilidad, pero falta que el Ayuntamiento se ocupe del asunto y lleve á cabo el pensamiento de la Comisión Provincial.

El Ateneo de Alicante celebrará el sábado su primera sesión, disertando don Evaristo Manero, Presidente de la Sección de Ciencias Naturales, sobre el tema «La mujer considerada psicológica y físicamente».

## Noticias varias

Valleolid 5 (4 t).—Acaba de terminar manifestación sin incidente alguno de agradable. Han concurrido de 18 á 20.000 manifestantes de la población y numerosas comisiones de los pueblos, que solicitan del gobierno que la capitán general no sea suprimida.

—Telegramas recibidos ayer de París dan cuenta de haber sido expulsado del territorio francés el cabecilla Estarús, detenido hace algunos días en Narbona.

Además se le ha prevenido que si vuelve al territorio francés será reducido á prisión.

—Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que el ministro de Hacienda ha aprobado la cuestión suscitada entre éste y el Sr. Pulgarin, delegado de la mencionada provincia.

—En Mora de Rubielos (Teruel) interrumpió la sesión que estaba celebrando el ayuntamiento un numeroso grupo de hombres y mujeres que invadieron la sala, pidiendo á voz en grito que se suspendiera la administración de consumos por parte de los felatos, y que se hiciese el reparto vecinal de la contribución, cosa á que accedió el alcalde en vista de la actitud de los manifestantes, mandando aviso acto continuo al gobernador de la provincia para que le enviara fuerzas de la Guardia civil y evitar el que el pueblo traspasase los límites de la prudencia.

Así lo dice un telegrama del gobernador.

## EXTRACTO

del Boletín Oficial de ay. n.

Circular del Gobierno Civil, anunciando las vacantes de las plazas de Subdelegados de Medicina y Cirujía de los partidos judiciales de Jijona y de Pego y el de farmacia del partido de Elche de la Inspección de la Caja general de Ultramar, publicando una relación nominal de individuos pertenecientes al Segundo Batallón del Regimiento infantería de España del Ejército de la Isla de Cuba, de quienes se han recibido en dicho centro los ajustes rectificadas y definitivos.

Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas, dictando reglas para el canje de efectos timbrados. Otra ídem de la Administración principal de Aduanas, poniendo en conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, se presentan á recoger varios efectos.

Edictos de varios ayuntamientos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 6 Diciembre de 1896.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Aseguran algunos izquierdistas que Lopez Dominguez está de acuerdo con el Marqués de la Vega de Armijo, respecto á los puntos que han de tratar en el debate político, así como también en el modo y forma que han de presentarlo, empezando el primero y recogiendo el segundo las alusiones que se le han hecho, lo mismo por los oradores que han hablado, que las que le dirige el citado general. Suponen los izquierdistas aludidos, que los discursos de los dos personajes citados, desvanecerán ciertas nebulosidades que hasta aquí han impedido ver claro la verdad de lo que está pasando en el seno del grupo de los descontentos de la mayoría de que directamente se ha hablado por unos y por otros. Y bajo este punto de vista, no vacilan en asegurar que el debate en cuestión, que hasta aquí ha pasado sin grandes novedades, las ofrecerá de aquí á su terminación, que será el viernes ó sábado próximos. Sin duda por esto las miradas de muchos hombres, de todos los matices, se fijan en el repetido Marqués, como si fuese el llamado á realizar el Acto de que se hacen lenguas bastantes opositoristas que la echan de bien informados de las secretas resoluciones que dicen existía entre determinadas parcialidades. Pero es el caso que amigos íntimos de don Pio Gullon, niegan, al parecer, terminantemente, que el ex ministro de Estado de la anterior situación presidida Sagasta, vaya á realizar un acto como el que algunos le atribuyen. Que el señor Marqués añaden no hará más que lo que hizo el Sr. Gullon, recabando algo más acentuadamente su independencia política, pero sin romper con el gobierno, á quien apoyará de la misma manera que hasta ahora, en todas las cuestiones no se opongan á su criterio político, que de hoy más defe derán libre y francamente y sin las consideraciones que por un exceso de su espíritu conciliador, han guardado al jefe y al amigo. De esta versión deducen experimentados políticos que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo vá derecho al restablecimiento del famoso centro parlamentario, que se colocará entre la mayoría y la minoría izquierdista para obrar entre ambas, según las circunstancias políticas lo aconsejen. Es indudable que el go-

bierno está algun tanto molestado, especialmente su presidente, de las grandes proporciones que se quiere dar al debate á última hora, no solo por las oposiciones democráticas, sino por los que se llaman sus amigos. Pero si he de creer á personas muy caracterizadas de la situación, que el señor Sagasta está resuelto á tomar una actitud verdaderamente enérgica, que de una vez ponga en claro quiénes son los amigos y quienes los adversarios encubiertos.

Suyo afectísimo

*El Corresponsal.*

## Gacetas

DESGRACIA.—En el barranco de *Catalarruch*, término municipal de la villa de Planes, se ha encontrado el cadáver de un hombre como de unos 75 años, resultando ser el de la persona de Miguel Andrés Llorens, natural y vecino de Benialfau que al parecer cayó de lo alto y fué despenado.

MUCHO CUIDADO.—Aunque no con tanta intensidad como el invierno anterior, son frecuentes los casos de sarampión que se repiten desde hace algunos días. Las madres de familia deben vigilar cuidadosamente á sus hijos, á fin de tomar las medidas oportunas al presentarse los primeros síntomas de erupción.

20 00 FRASCOS DE ACEITE DEL Serrallo y de *La Jerezalina*, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

NI EN EL RIFF.—Ayer al terminar el tercer acto de «Pepe-Hillo», en el Teatro Principal, se arrojaron al patio, desde el piso alto, dos ó tres puñados de piedrecitas, causando el consiguiente disgusto á los concurrentes.

Ignoramos si hay en el Teatro agentes de la autoridad. Si los hay, de nada sirven.

ESCAMOTEADORA.—Llamamos la atención de la autoridad local sobre un hecho digno de castigo.

Recorre las casas de esta ciudad una vendedora de pañuelos y ropa interior para mujer, de edad algo avanzada, seguida de una muchacha, quien, al ofrecer los géneros de su industria, revela especial empeño en sortearlos por medio de un juego sencillo al parecer, pero favorable á sus intereses cuantas veces quiera conseguirlo.

Se establece precio, por ejemplo, sobre un pañuelo, saca la vendedora tres cartas de una baraja para que sea elegida una, y las echa tapadas sobre la mesa. Si acierta la persona que admite el juego, gana el pañuelo, si no la adivina al primer intento, pierde el valor previamente fijado.

A parte de la inmoralidad que revela esta manera de sorprender la buena fé de las familias é introducir costumbres intolerables, resulta desde luego la desigualdad de haber dos suertes para la explotadora y solo una para la persona que cae inconscientemente en sus redes. Pero no es esto solo: la mujer en cuestión, que es muy hábil, muy inteligente y una escamoteadora capaz de hacer competencia á *Maca-llister*, se deja perder la primera y aun segunda vez; pero á la tercera, acude á sus recursos de escamoteo, y la inocente víctima queda cojida, resultando haber efectuado un desembolso mayor del que hubiera hecho comprando los pañuelos, chambras y otros objetos, á más de su justo precio.

Damos todos éstos detalles para conocimiento de las familias que no han

ido engañadas aún, y con la esperanza de que el señor Alcalde y los inspectores de O. P. procurarán cortar los vuelos á esta jugadora de manos.

**SINIESTRO.**—La Estacion de Almansa ha desaparecido consumida por el fuego en la noche del domingo. Parece que el voraz elemento se inició en una habitacion de la antigua fonda, corrió y se destruyó rápidamente por todo el edificio que fué destruido con gran brevedad, merced al fuerte viento que reinaba. Especialmente la estacion de la línea de Valencia, ha desaparecido por completo, perdiéndose libros, documentos y cuanto habia en ella.

Un vagon con mercancías, que empezó á arder, fué salvado. No ha habido desgracias personales.

**UN ANGEL MÁS.**—En la mañana de ayer dejó de existir el niño Eduardo Maylin Bosch, hijo de nuestro particular amigo don Bartolomé, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

**MUSICA.**—La del regimiento de Tetuan ejecutará hoy, de doce á dos de la tarde, en el paseo de los Mártires, las siguientes piezas:

- 1.º «Aurora», raso doble.—Balanza
- 2.º Jota las ratas de la zarzuela la «Gran Via».—Chueca.
- 3.º Sinfonia de la zarzuela «El anillo de hierro».—Marqués.
- 4.º Gran fantasia de la ópera «Le Precancione».—Petrella.
- 5.º Pass doble número dos de la zarzuela «Los Sobrinos del Capitan Grant».—Caballero.

### Seccion local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 9 al 13 del actual, se expedirán en las oficinas de esta Direccion, los albaales de las Tandas 31, 32 y 33 (19, 20 y 21 de Invierno) del corriente año, para los regantes de las quince presas de Monnegre, cobrándose el impuesto ordinario de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Diciembre de 1886.—*F. de S. Maisonnave.*

Direccion del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 43 palmos.
  - Pared descubierta, 26 id.
  - De cieno, 127 id.
  - Entra 2 hilas fuertes.
  - Salen 2 hilas fuertes.
  - Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
- Alicante 6 de Diciembre de 1886.—*El Director, F. de S. Maisonnave.*

### SUCURSAL

DEL

### BANCO DE ESPAÑA.

El Banco se encargará de la conversion de los efectos públicos depositados en sus Cajas á que se refiere el Real decreto de 19 de Noviembre próximo-pasado, siempre que los interesados lo soliciten por escrito antes del 15 del corriente, respecto á los efectos que tienen derecho á bonificacion, y hasta el 31 de Enero inmediato para los demás, en cuyo caso el Banco presentará los respectivos valores donde correspondie.

Igualmente practicará las operaciones necesarias respecto á los valores que no se hallen depositados en sus cajas, dentro de los mismos plazos, cuando así lo soliciten los interesados.

Estos podrian enterarse de los detalles que necesitan conocer, consultando las *Gacetas* de Madrid del 20 y 27 de Noviembre próximo pasado donde se hallan insertas respectivamente el Real decreto de 19 de dicho mes y las instrucciones de 26 del mismo.

Alicante 6 Diciembre 1886.—*El secretario, A. Martinez Pastor.*

### BANCO HISPANO-COLONIAL.

*Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1880.*

#### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 26 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 Pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de éste mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—*El Secretario General, Aristides de Artuño.*

Los representantes de Alicante, Faes Hermanos y Compañía.

### BANCO HISPANO COLONIAL.

#### ANUNCIO.

*Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880.*

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.750 *Billetes* hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515 y 921.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 345, 515 y 921, y en el segundo millar los números 1.153, 1.188, 1.197, 1.232, 1.264, 1.283, 1.345, 1.515, y 1.921 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas, importe del

valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—*El Secretario General, Aristides de Artuño.*

Los representantes en Alicante, Faes hermanos y compañía.

## ANUNCIOS.

**B**anco Vitalicio de Cataluña. Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona calle Ancha, núm 64, Capital de garantía 10 000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Agencia general de la provincia, San Fernando, 7.—Alicante.

**E**MULSION QUESADA de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarros pulmonar, escrófula, raquitismo y tisis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsion.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.—Alicante: Unico depósito, Botier de los hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

**D**AD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—*¿Pero qué hierro dare á mi hija? pregunta la madre.* — **EL HIERRO BRAVAIS**, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Exigida la firma.

**L**AS ENFERMEDADES DE LA ORINA, Tales como incontinencia, retencion arenillas, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con el **Litotriaco** y las **Limonadas Uricas**, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Bals Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio, Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforcada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sagre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual; Torrevieja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15. principal. Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

**A**L BELLQ SEXO.—DEPILATORIO, Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

Servicio fijo semanal entre Alicante y Oran.



Vapores Besós, Correo de Alicante y Amalia.

Estos buques salen todos los martes directos para Orán, y los viernes para Cartagena y Orán.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios: Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

### Vapor URIARTE

Saldrá para Rouen el 10 del corriente, admitiendo carga para Paris-Bercy, con conocimientos directos.

Para fletes dirigirse á los señores Raymundo y Compañía, Puerta del 41.

### Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las ocho y media. La magnífica y aplaudida zarzuela en cuatro actos,

PEPE-HIJO.

Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela cómica en un acto,

D. POMPEYO EN CARNAVAL.

La aplaudida opereta en dos actos,

LA DIVA.

El aplaudido sainete titulado,

LOS VALIENTES.

Entrada gral. 0.75 céntimos de pta.

### Ultima hora

Telégramas de La Tarda.

Madrid 7 (12 t.)

Dícese que algunos individuos de la mayoría combatirán los proyectos del Sr. Puigcerver.

El ministro de Hacienda abandonará la cartera si no se aprueba el proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos.

Se trabaja cerca del Sr. Figuerola para que acepte la presidencia del círculo demócrata-progresista.

Madrid 7 (1.10 t.)

Hoy habla en el Congreso el señor Becerra.

Acentuará su oposicion al gobierno. Se toman precauciones en el Ferrol.

Telégrama del Casino.

Madrid 7 (5.45 t.)

En el Congreso Lopez Puigcerver cortesta á Becerra; éste rectifica. La sesion lánguida.

Créese formará el nuevo gabinete francés Mr. Floquet.

Bolsa: 67 15

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## JOYA ESPAÑOLA. AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.  
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extruñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruación difícil y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

### Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entregó gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, también por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composición, ni por su modo de presentarse y acimientos.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias otras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó pitables y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar ó curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que bajo la forma purgante ó otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña. Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. — Depósito general: R. J. Chávarri, Atocha, 37.—Madrid.

Depósito en Alicante, señora viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gascón, San Francisco, 24.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

### Elixir Dentifrico

DE LOS

## RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGVELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

Padre BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1887 3, Rue Euguerie, 3  
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.



SOBRES EN BLANCO O DE COLOR.  
Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los piden, á precios módicos.

Clase de dibujo.  
Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerena número 4.

## Píldoras Scott

PREPARADAS POR CARNOT Y COMPAÑIA DE LONDRES  
grandioso remedio soberano, caja 9 reales

Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el herpes, el reuma, el linfatismo, las escrofulas, la anemia, la clorosis, la pérdida de fuerzas por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que procedan de la debilidad ó infección de la sangre á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crien á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones nerviosas, corazón, ojos, oídos, boca, voz afónica, picho, Granulaciones de la garganta; afecciones crónicas de los riñones, de la vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el venéreo y la sífilis, sea cualquiera su derivación. Cortan rápidamente los flujos de la vagina y la uretra, los de sangre y las distilaciones purulentas del ano. No tiene rival para la curación de las úlceras, llagas, tumores, escoriaciones y todas las dolencias de la piel manifestada por vesículas ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empuines. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación, tenaz Curan también la gota, jaqueca, lombrices, almorranas, fuerzas de sangre, congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así un acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien.

Alicante—Farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristóbal 12.

## PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.



### OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Evigir esta firma: J. ESPIC.* Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

30 Medallas y Diplomas de Honor LOGRADOS POR EL  
**TAPIOCA DE L'ETOILE**  
Nacido de concurso en la Exposición Universal de Amberes 1184.  
FUE RECOMENDADO por las CE. LEYBIDADES Médicas y FARMACIAS de ESPAÑA y FRANCIA.  
Encomendado á las Farmacias y Droguerías.  
Deposito en España: Antonio y Ricardo MARTINEZ, calle baja de San Pedro, 16. LICENCIADOS.

## IMPRESA Y ENCUADERNACION DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo,

con esmero, prontitud y economía.  
Plaza del Progreso 5

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio. Depósito general en PARIS: r. de Faubourg-Montmartre, 51 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ  
Calle Mayor, 27 y 28.  
MADRID  
**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**  
VINO de QUINA SIMPLE  
PRECIO de la botella, 14 y 16 rs.  
con un prospecto explicativo para su uso.

Unico depósito en esta provincia Farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez calle Mayor número 22.

**COMPANIA COLONIAL**  
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.  
Provedora efectiva de la Real Casa.  
**26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.**  
Única casa en su ramo premiada en la «Exposición Universal de París»  
CON **DOS MEDALLAS.**  
**CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO**  
**SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE**  
**ACREDITADOS CAFES** los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA  
**GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS.** PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE,** DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.  
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal: Montera, 8  
**MADRID.**  
Puntos de venta, en todos los principales comercios de ultramarinos y confiterías.